



Edificio Municipal  
Av. Santa Fe 1689 Tel. +54 9 (341) 493 6000 y Rot.  
S2132AUC Ciudad de Funes, Sta. Fe, Argentina  
funes.gob.ar

## DECRETO N° 0184/2023

“1983/2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

Funes, 29 de Junio de 2023-

### VISTO:

Expediente administrativo N° 88649 "...adquisición de 1500 m<sup>3</sup> de hormigón compact cargo 30D H30-10-6/19..." y

### CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Decreto N° 0155/2023 así como a las demás normas reglamentarias en vigencia;

Que se han presentado los siguientes oferentes: HORMIGONES RICCI SA, RAZZINI MATERIALES SRL, EL LADRILLERO SA;

Que habiendo tomado la intervención que le compete a la Comisión Evaluadora, y analizada las ofertas y calidades, según surge del acta de la Comisión, la misma sugiere Preadjudicar a la Empresa HORMIGONES RICCI SA priorizando el principio económico por aparecer como la mas conveniente para el Municipio en función a los costos finales, por cotizar conforme al Pliego de Bases y condiciones y por cumplimentar con la parte técnica solicitada en el pliego;

Que se ha **PREADJUDICADO** mediante Decreto N°0174/2023 de fecha 21 de Junio de 2023 a la firma;

Que no se han verificado impugnaciones a la pre adjudicación, encontrándose vencidos los plazos para realizarlos;

Por ello, y en uso de sus atribuciones

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FUNES

#### DECRETA:

**ARTÍCULO 1º) ADJUDIQUÉSE al Concurso de Precios N° 020/2023 para "...para la adquisición de 1500 m<sup>3</sup> de hormigón compact cargo 30D H30-10-6/19 para acopio de Funes..."** a la empresa HORMIGONES RICCI SA CUIT N° 30-55481238-0, por la suma de \$48.097.500 (pesos cuarenta y ocho millones noventa y siete mil quinientos con 00/100) IVA incluido, en un todo de acuerdo al pliego respectivo y a la oferta presentada.

**ARTÍCULO 2º) IMPUTESE** a la partida "**Erogaciones de capital - Trabajos públicos - Pavimentación**" del presupuesto vigente, el gasto que origine el cumplimiento del presente Decreto.

**ARTÍCULO 3º)** Regístrese, notifíquese, dese copia y archívese.

C.P.N. JORGE LUÍS RASINES  
SECRETARIO DE HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE FUNES



ROLVIDER ANTONIO SANTACROCE  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE FUNES